



CONSERVATORIO DE MÚSICA DE MURCIA



PROGRAMACIONES DOCENTES
ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

DEPARTAMENTO

Instrumentos de cuerda pulsada

ASIGNATURA

GUITARRA

ÍNDICE

PROGRAMACIONES DOCENTES	3
ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA	3
I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVOS DEL GRADO	4
III. METODOLOGÍA GENERAL	5
IV. EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y LÍMITES DE PERMANENCIA	6
V. LA EVALUACIÓN CONTINUA	8
VI. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS Y CORO	11
VII. CRITERIOS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES	13
VIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE, ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE APOYO O AMPLIACIÓN, ADAPTACIONES CURRICULARES	15
IX. ASIGNATURA: GUITARRA	16
1. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA	16
2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LA ASIGNATURA	17
3. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA	19
4. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA	20
5. CLASE COLECTIVA: ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN	21
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: AUDICIONES DE LOS ALUMNOS	24
7. CAPÍTULOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE POR CURSO	26
CURSO PRIMERO EEM	26
A. OBJETIVOS	26
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN	27
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	29
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	30
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	32
CURSO SEGUNDO EEM	33
A. OBJETIVOS	33
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN	34
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	36
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	37
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	39
CURSO TERCERO EEM	40
A. OBJETIVOS	40



B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN	41
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	43
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	44
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	46
CURSO CUARTO EEM.....	47
A. OBJETIVOS	47
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN.....	48
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	50
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	51
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	53



PROGRAMACIONES DOCENTES ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

I. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas artísticas forman parte del sistema educativo establecido en la [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), y tienen por finalidad, según se recoge en el artículo 45.1, “proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.” Dentro de las enseñanzas musicales se establecen tres grados o niveles: las enseñanzas elementales, las profesionales y los estudios superiores.

Las referencias normativas para las Enseñanzas Elementales de Música en la Región de Murcia, están reguladas por el [Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril](#), por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música para la Región de Murcia, las correcciones al mencionado decreto ([BORM 23-4-2008](#)) y la [Orden de 24 de septiembre de 2009](#), de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación, se establecen los modelos de los documentos de evaluación y su cumplimentación así como el procedimiento que garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado en las Enseñanzas Elementales de Música.

Las programaciones docentes, incluidas en el *Proyecto educativo* del centro, son los instrumentos mediante los que se concreta el currículo de las diferentes asignaturas adaptándolo al centro y a sus alumnos, en función de los valores, los objetivos y las prioridades de actuación de dicho centro.

Para la elaboración de esta programación docente se ha tenido en cuenta la edad del alumnado, con su desarrollo evolutivo. Por ello, las enseñanzas elementales han de tener un carácter fundamentalmente vivencial, de experimentación de lo sonoro. Van dirigidas a niños con aptitudes específicas para la música, buscando crear en los centros educativos un entorno que posibilite su desarrollo mediante la participación en proyectos musicales (audiciones, coro, grupos instrumentales de las clases colectivas...). Se intenta conjugar la formación práctica con la teórica, planteadas ambas en unos términos completamente adecuados a la edad del alumnado de este nivel.

Así, su unidad educativa se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental con una finalidad doble: formativa, proporcionando una formación musical básica, y preparatoria, con el fin de acceder a las Enseñanzas Profesionales de Música. Se presta atención especial a la práctica musical en grupo en sus dos vertientes, instrumental y vocal, básica en el desarrollo de la socialización del alumno.

La clase colectiva de instrumento continuará siendo el ámbito ideal para trabajar contenidos diversos (teóricos, técnicos o musicales), repertorio de grupo, etc., desarrollando sus capacidades musicales y la afectividad. La participación en agrupaciones corales permite desarrollar la expresividad (vinculando el fraseo musical a la palabra), obtener resultados musicales efectivos con más rapidez que con el propio instrumento y participar en actividades de grupo motivadoras. Los centros educativos promoverán la programación de actividades complementarias y extraescolares en las que sean protagonistas sus agrupaciones.



II. OBJETIVOS DEL GRADO

Las Enseñanzas Elementales de Música, tal y como señala el artículo 3 del Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

a)	Interiorizar el pulso, manteniéndolo tanto en la práctica musical individual como en la colectiva.
b)	Cantar demostrando un control de la voz que le permita expresarse a través de la música.
c)	Utilizar la psicomotricidad fina en la ejecución instrumental.
d)	Descodificar la escritura musical y transformarla en sonido mediante el instrumento y la voz.
e)	Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, aplicándolos en la práctica instrumental y vocal.
f)	Utilizar la audición interna, como base de la afinación y de la interpretación musical.
g)	Adquirir una formación técnica instrumental básica, que permita la interpretación de un repertorio adecuado a este nivel y a las características individuales.
h)	Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptándose al conjunto.
i)	Responsabilizarse gradualmente tanto del trabajo individual a realizar como del que corresponda como miembro de un grupo.
j)	Utilizar el silencio como medio indispensable para el desarrollo de la concentración.
k)	Tocar en público, solo y en grupo.
l)	Participar en actividades musicales y culturales.



III. METODOLOGÍA GENERAL

Podríamos definir el término metodología como la organización racional y práctica de los medios, técnicas y procedimientos para alcanzar un determinado fin: los objetivos. Para la presente programación docente se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos, a modo de guía para todo el proceso educativo:

- 1 Partir de los conocimientos previos del alumno.** El profesor debe saber cuál es la situación inicial del alumno, y partiendo del nivel de desarrollo del alumno y de los conocimientos construidos anteriormente avanzar en la construcción de nuevos aprendizajes.
- 2 Atender a la diversidad.** Los alumnos al comenzar sus estudios musicales tienen bagajes muy diferentes. Los procesos de desarrollo y aprendizaje, intereses y motivación son distintos en cada alumno. Por ello se han de buscar estrategias didácticas diversas para dar respuesta a estas diferencias individuales.
- 3 Construcción de aprendizajes significativos,** útiles para realizar nuevos aprendizajes. La intervención educativa debe tener como objetivo prioritario que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender, dar las herramientas al alumno para que sea capaz de aprender por sí solo: hábitos de estudio, memoria comprensiva).
- 4 Funciones del profesor:** las más importantes son la función programadora; tiene que organizar la acción educativa, la motivadora; estimulando al alumno para que alcance los objetivos propuestos, incrementando la eficacia del trabajo y la informadora; orientar, abrir paso en el camino que conduce a los objetivos.
- 5 Interacción Profesor-Alumno.** El profesor ha de ser un guía, un consejero que da soluciones a problemas o dificultades concretas y debe esforzarse por dar opciones y no imponer criterios, en orientar y no en conducir hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. Debe ayudar al alumno a llegar al conocimiento. El alumno es el protagonista principal en la construcción de su personalidad artística. Debe tener una actitud favorable, activa y participativa. El profesor debe desarrollar una función motivadora.



IV. EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y LÍMITES DE PERMANENCIA

Según el Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música:

Artículo 13.- Evaluación y calificaciones.

1	La evaluación del aprendizaje será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo para las distintas asignaturas.
2	La evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno debe cumplir una función formativa, aportándole información sobre su progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.
3	La evaluación será realizada por el equipo docente, integrado por el profesorado del alumno, coordinado por el tutor.
4	El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
5	El profesor tutor informará, personalmente y por escrito, a sus alumnos y a sus padres o representantes legales sobre los resultados de la evaluación y la evolución del proceso educativo.
6	La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación correspondientes.
7	La calificación de las distintas asignaturas que constituyen el currículo se expresarán mediante los términos Apto y No apto, considerándose positiva la calificación de Apto y negativa la de No apto.
8	La superación de una asignatura supondrá la evaluación positiva de la asignatura correlativa del curso anterior.

Artículo 14.- Promoción.

1	La calificación negativa en dos o más asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente.
2	La calificación negativa de una asignatura permitirá la promoción al curso siguiente. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso superior. En el resto de los casos, el alumnado deberá asistir a las clases de la asignatura no superada.
3	Los centros incluirán en el proyecto educativo las actividades de apoyo y recuperación, y coordinarán los recursos necesarios para realizarlas.
4	En el caso de cuarto curso, los alumnos con asignatura no superadas deberán matricularse únicamente de dichas asignaturas



Artículo 15.- Límites de permanencia.

- 1 El límite de permanencia en estas enseñanzas será de cinco años, sin que en ningún caso se pueda permanecer más de dos años en el mismo curso.
- 2 Con carácter excepcional, podrá ampliarse en un año la permanencia en las enseñanzas en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias (excluida la falta de rendimiento académico) que merezcan similar consideración. Sólo podrán solicitar la ampliación aquellos alumnos que, habiendo realizado estudios hasta cuarto curso, hubieran agotado la permanencia en estas enseñanzas.
- 3 El órgano que corresponda de la Consejería de educación regulará los procedimientos de solicitud y tramitación. Así mismo, será responsable de la autorización de la ampliación de la permanencia en las Enseñanzas Elementales de Música.



V. LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según la Orden de 24 de septiembre de 2009, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Elementales de Música:

Artículo 2.- Aplicación de la evaluación continua.

- 1 **La aplicación de la evaluación continua** requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización, por su parte, de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado. Estas actividades serán planificadas y desarrolladas teniendo en cuenta la programación docente y las características de cada alumno o grupo de alumnos. Se presentarán de una manera clara y comprensible para el alumnado, informando de ellas a las familias, si fuera preciso, con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje y de facilitar su evaluación.
- 2 Para evaluar el aprendizaje en los dos primeros cursos, el profesorado valorará fundamentalmente el trabajo realizado por el alumno en el aula.
- 3 **La falta de asistencia a clase** de modo reiterado dificulta y puede imposibilitar la aplicación de la evaluación continua, impidiendo asimismo la aplicación correcta de los criterios de evaluación y calificación establecidos. Cada profesor registrará las faltas de asistencia del alumnado a su cargo y guardará los documentos justificativos.
- 4 Por otra parte, resulta necesario que el docente controle de manera sistemática el proceso de evaluación continua. Con este fin, se establecen el **diario de clase** y el registro de evaluación continua como documentos básicos de seguimiento de la evaluación.
- 5 La aplicación correcta de la evaluación continua implica ajustar la programación docente a la evolución del alumnado, favoreciendo la individualización de su proceso educativo. Además permite la incorporación de las medidas necesarias para su mejora en cualquier momento del proceso.
- 6 A este respecto, cuando el progreso de un alumno a lo largo del curso no sea el adecuado, el profesor determinará las actividades de recuperación necesarias.
- 7 En el caso de alumnado cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso escolar, el profesorado correspondiente determinará y programará las actividades de aprendizaje necesarias para su integración norma en las enseñanzas. El profesor tutor informará de ello a los padres o tutores legales.
- 8 Las sesiones de evaluación permiten la evaluación y calificación del alumnado por parte del equipo docente en momentos concretos del proceso previamente establecidos.

Artículo 3.- Imposibilidad de aplicación de la evaluación continua.

- 1 **No se podrá llevar a cabo la evaluación continua** en una determinada asignatura si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas) equivalente al **20% del total anual de horas de dicha asignatura**. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua.
- 2 Las programaciones docentes contendrán el **procedimiento sustitutivo de evaluación** para los alumnos que no se pueda aplicar la evaluación continua, procedimiento que deberá



	adecuarse a la idiosincrasia de cada asignatura.
3	Se perderá el puesto escolar cuando el número de faltas no justificadas supere el equivalente al 20% del total anual de horas de alguna de las asignaturas que constituye el curso. La pérdida del puesto escolar quedará reflejada en el expediente académico personal del alumno.
4	Cuando un profesor lleve registradas un 10% de faltas , contabilizadas según lo establecido en el apartado 1, lo comunicará al profesor tutor para que éste contacte con los padres o tutores legales del alumno, recabe la información necesaria al respecto y le informe, a su vez, del contenido de este artículo. En el registro de evaluación continua quedará constancia de las gestiones realizadas.

CUADRO ORIENTATIVO FALTAS ASISTENCIA ALUMNADO en un curso lectivo de 33 semanas.			
ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA			
ASIGNATURAS y <u>horas</u> semanales	Horas en el CURSO	10 % de horas	20% de horas
Asignaturas de 1 h. semanal. - Coro.	33 h.	3 h. (3 sesiones)	7 h. (7 sesiones)
Asignaturas de 2 h. de asistencia en <u>un</u> solo día. - Lenguaje Musical.	66 h.	6 h. (3 sesiones)	13 h. (6 sesiones)
Asignaturas de 2 h. de asistencia en <u>dos</u> días. - Instrumento de EEM. (Computan JUNTAS la clase individual y la clase colectiva). - Lenguaje Musical.	66 h.	7 h.	14 h.

ACCIONES A REALIZAR POR EL PROFESORADO (resumen artículo 3).

- **10% de las faltas del curso:** Informar al profesor tutor para que contacte con los padres o tutores legales del alumno.
- **20% de las faltas del curso:**
 - No se podrá llevar a cabo la evaluación continua. Se aplicará el Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua, establecido en la programación de la asignatura.
 - Posibilidad de perder el puesto escolar.

Artículo 4.- Diario de clase.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- Datos identificativos del alumnado.
- Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
- Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas. Se dejará constancia tanto de la clase individual como de la colectiva de la asignatura de Instrumento.



- d) Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
- e) Calificaciones emitidas por el profesor.
- f) Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.
- g) Entrevistas mantenidas con los padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.
- h) En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

Artículo 6.- Sesiones de evaluación

- 3 Cada alumno será objeto de una sesión de evaluación inicial y tres sesiones ordinarias a lo largo del periodo lectivo.

Artículo 20.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

- 1 Son **procedimientos de evaluación** todos aquellos recursos utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento y la valoración del proceso de aprendizaje.
- 2 Se entiende por **instrumento de evaluación** cualquier tipo de registro o prueba documental resultante de la aplicación de los procedimientos de evaluación.
- 3 Los profesores facilitarán a los alumnos y a sus padres o tutores legales las informaciones que deriven de los instrumentos de evaluación utilizados. En caso de pruebas, ejercicios y trabajos escritos, los alumnos podrán revisarlos con el profesor, quien proporcionará las aclaraciones oportunas, así como facilitará el acceso a los documentos que permitan garantizar la función formativa de la evaluación.
- 4 Los instrumentos de evaluación, por cuanto contienen información y justifican decisiones respecto a la evaluación del alumnado, deberán ser conservados hasta el inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.



VI. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS Y CORO

La Clase Colectiva desde su implantación en el curso académico 1992-1993 ha ido sufriendo numerosos cambios. Con el paso del tiempo, la experiencia y el esfuerzo docente, ha dejado de ser una asignatura infravalorada en sus inicios, concebida simplemente como un espacio lectivo para la práctica instrumental en conjunto, para pasar a ser una materia de carácter eminentemente interdisciplinar donde se pueden trabajar numerosos aspectos con diferentes enfoques, ya sean como refuerzos educativos a problemas que surgen en la clase individual de Instrumento o Lenguaje Musical, que por falta de tiempo no se pueden ver y solucionar en la clase correspondiente, o como conocimiento, perfeccionamiento y ampliación de destrezas técnico-interpretativas del instrumento donde el alumno consigue progresivamente un criterio estético propio que enriquecerá en un futuro su nivel y calidad de interpretación, además de adquirir un sentido básico de la disciplina, fundamentalmente para el estudio diario y la práctica en grupo. No hay que olvidar que será un preámbulo a asignaturas tan importantes como Orquesta, Conjunto o Música de Cámara.

La clase colectiva forma parte de la programación de la asignatura Instrumento. Cada especialidad la incluirá en su programación docente atendiendo a los grupos que en cada curso escolar le sean asignados, y según sea el nivel de cada uno de estos grupos podrán ser:

De curso único:	1º ó 2º ó 3º ó 4º
De dos cursos:	1º y 2º ó 2º y 3º ó 3º y 4º
De tres cursos:	1º, 2º y 3º ó 2º, 3º y 4º
De cuatro cursos:	1º, 2º, 3º y 4º

Para elaborar una Programación de la Clase Colectiva se pueden extraer, a modo de resumen, aspectos básicos del currículo del Grado Elemental comunes a muchas asignaturas instrumentales, estas pautas iniciales son:

1. Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas tanto en la interpretación individual como de conjunto.
3. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos.
4. Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo y para actuar como responsable del conjunto.

Una vez resumidas las pautas básicas que hay que seguir para establecer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la Clase Colectiva, se analizarán las características específicas del alumnado, la ratio de las clases para cada curso, los medios disponibles y en definitiva todos aquellos aspectos que hagan particular cada una de las asignaturas. Por lo tanto, cada Centro y cada asignatura instrumental podrán tener su propio modelo de Clase Colectiva, lo que por otra parte esta variedad enriquecerá las metodologías de esta asignatura.

El tiempo lectivo de la clase colectiva forma parte de la asignatura Instrumento. Junto con el pianista acompañante, representarán un porcentaje de la calificación de dicha asignatura según los acuerdos del departamento para cada asignatura. Este porcentaje estará comprendido entre el 20 y el 50% según se determine y quedará reflejado en las tablas de calificación de cada uno de los cursos.



Para aquellas especialidades que dispongan de pianista acompañante, la clase colectiva será la receptora simultánea de ese tiempo lectivo según los acuerdos de la CCP de este centro. Se realizará el trabajo de la siguiente forma:

Los alumnos de 1º a 3º EEM y excepcionalmente los de 4º EEM, debido a que tienen una ratio de una hora cada 32 alumnos, y puesto que la ratio máxima de las clases colectivas de los instrumentos con asignación de pianista acompañante son de 1/8, se utilizará las clases colectivas de forma alterna para que el profesor pianista acompañante pueda realizar su función en ellas con la supervisión y ayuda del profesor de colectiva que guiará a los alumnos en los ensayos.

La alternancia se dará en cada clase de colectiva que tendrá media hora cada dos semanas para el pianista acompañante.

Ambos profesores, dispondrán lo necesario para realizar de forma efectiva el trabajo con los alumnos y quedará dispuesto en todas las programaciones del centro todo lo que se considere necesario para ello. Las clases colectivas en el horario general del centro serán asignadas de forma coincidente en grupos de dos, para poder hacer efectivo el presente sistema.

En la medida de las posibilidades de organización horaria del centro, se procurará ampliar la asignación horaria de los alumnos de 4º EEM pasando estos a disponer de una franja horaria de media hora en grupos de tres alumnos, estableciéndose un mecanismo alterno bisemanal.

CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES DE CORO

Como bien dice el Decreto 58/2008, el canto coral está directamente unido a la voz humana y su expresividad. Ofrece una vivencia directa de la música mediante la experimentación interior del sonido, permitiendo conseguir resultados musicales más rápidamente que con la práctica instrumental. De forma indiscutible, es la manera más intuitiva de aprender a frasear, fundamental en la formación de cualquier músico. Favorece además el desarrollo de herramientas importantes tanto en la práctica instrumental individual como en la de grupo: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc. Finalmente, no hay que olvidar que la participación de los grupos de Coro en actividades variadas (recitales, intercambios, convivencias...) motivará, sin duda, a estos jóvenes músicos.

Los criterios para la asignación de las clases de Coro están entrelazados con la asignación horaria de la asignatura colectiva de instrumento y lenguaje musical. Las clases de Coro de EEM se configurarán combinando alumnos de 2º, 3º y 4º EEM indistintamente. En la medida de las posibilidades organizativas se procurará que haya grupos de alumnos de 2º EEM para poder abordar mejor los principios de la asignatura.

Excepcionalmente podrán incluirse alumnado de distintos grados en asignaciones horarias similares. Ello se realizará para favorecer la creación de agrupaciones corales con alumnado, que en función siempre de sus propias particularidades, puedan conllevar una participación en la vida artística y cultural del centro. El repertorio de los grupos de coro deberá ser por lo tanto el idóneo. La CCP, podrá determinar, también a partir de las propuestas de los departamentos didácticos, las características de este repertorio.

Tanto en los Coros de EEM como los de EPM, podrán programarse actividades que unifiquen o seleccionen alumnado de diferentes grupos para formar parte de una agrupación coral con el fin de llevar a cabo un determinado proyecto.



VII. CRITERIOS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las *adaptaciones curriculares*. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:

1. las clases individuales.
2. la agrupación de alumnado de diferentes cursos y/o especialidades en un mismo grupo.

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso “diaria”, ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno, como en el segundo, que podrán marcarse dos tipos de necesidades:

- a) Las necesidades del grupo, en cuanto a la variedad instrumental.
- b) Las necesidades del grupo, en cuanto al nivel de cada alumno.

Las adaptaciones podrán ser “*Adaptaciones curriculares no significativas*” o “*Adaptaciones de acceso al currículo*” (Las *Adaptaciones significativas* no se dan en nuestras enseñanzas).

Las **Adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:

- a) No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- b) Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- c) Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- d) Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
- e) Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
- f) Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones *afectivas* provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones *cognoscitivas* como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones *motrices (físicas)* como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.

Las **Adaptaciones de acceso al currículo**: suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de



barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
3. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
4. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
5. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo mas sesiones para las unidades.
6. Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.
7. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.



VIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE, ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE APOYO O AMPLIACIÓN, ADAPTACIONES CURRICULARES

Alumnado con asignatura pendiente

Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de refuerzo en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.

Actividades y medidas de apoyo o ampliación

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de apoyo o ampliación en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.
- Participar en cursos de perfeccionamiento.
- Participar en concursos de interpretación.

Adaptaciones curriculares

Se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado VII de la presente programación.



IX. ASIGNATURA: GUITARRA

1. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

La guitarra clásica es un tipo de guitarra en la que puede tocarse el estilo clásico. Se usa el término clásico para referirse al instrumento en sí; se refiere a la guitarra clásica como el arte de tocar música clásica escrita para, o adaptada para la guitarra clásica. Fue también durante el SXVI cuando se le añadió una cuerda más a la guitarra, dando lugar a la llamada guitarra barroca. En el SVII comienzan a escribirse obras para guitarra específicamente y se alterna el rasgueado con la utilización de los dedos independientemente dado al instrumento y desarrollando su capacidad polifónica.

En España, la popularidad de la guitarra tuvo varios altibajos; logró imponerse a finales del XVI y se desarrolló plenamente en el XVII. En el siglo siguiente pierde parte de su esplendor que sería nuevamente renovado a través de la figura del padre Basilio, que fue el iniciador de la escuela que alcanzaría su cima durante finales del XVIII y comienzos del XIX.

Durante estos siglos la guitarra fue quitando los órdenes y pasó a ser un instrumento de seis cuerdas simples, conservando la afinación que ha llegado a nuestros días. Sería Antonio Torres el constructor que daría durante el siglo pasado la forma definitiva a la guitarra, consiguiendo que los guitarreros de su época y posteriores imitaran sus guitarras con las correspondientes variaciones personales de cada constructor.

Dionisio Aguado y Fernando Sor serían las figuras más importantes durante la primera mitad del XIX y Francisco Tárrega, el maestro que se encargaría de la creación de una amplia escuela de guitarristas que llegarían hasta este siglo, Llobet, Fortea y Pujol serían los más destacados. Siendo también ellos los que crearían la escuela de guitarristas más importante junto a la figura del autodidacta y más famoso guitarrista de este siglo: Andrés Segovia. Figura fundamental en la historia de la guitarra Segovia consiguió llevar la guitarra a las salas de conciertos más importantes del mundo, así como la introdujo en los Conservatorios, la dotó de un amplio repertorio gracias a su relación con los más grandes compositores de este siglo, creando una escuela de guitarristas que ahora son la base de la guitarra actual.



2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LA ASIGNATURA.

A continuación se enumeran los objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales de la asignatura según establece el Decreto nº58/2008, de 11 de abril, ([BORM 23-4-2008](#)) para las enseñanzas elementales de música en la Región de Murcia.

Objetivos

- | | |
|----|---|
| a) | Adoptar una posición corporal adecuada, que posibilite y favorezca la acción de los brazos y los dedos sobre el diapasón y las cuerdas. |
| b) | Controlar la producción y la calidad del sonido. |
| c) | Conocer las características y las posibilidades sonoras del instrumento y utilizarlas en la interpretación del repertorio. |
| d) | Utilizar una técnica instrumental básica. |
| e) | Adquirir el hábito del análisis, aplicando conceptos formales básicos. |
| f) | Leer textos musicales escritos para el instrumento propio y realizarlos en el mismo. |
| g) | Memorizar textos musicales. |
| h) | Interpretar un repertorio adecuado al nivel. |
| i) | Valorar el trabajo de conjunto y respetar a los compañeros. |
| j) | Tocar en público. |

Contenidos

- | | |
|----|--|
| 1 | Posición del cuerpo y colocación del instrumento: adecuación a características físicas. Relajación: percepción interna. Control de los esfuerzos musculares. |
| 2 | Mano derecha: colocación y posición. Pulsación: procedimiento. Apoyado y no apoyado. Utilización de las uñas. Desarrollo de la sensibilidad auditiva para mejorar la calidad sonora. Digitaciones básicas con todos los dedos. Dinámica: igualdad y dinámicas alternas. Tímblica. |
| 3 | Mano izquierda: colocación del brazo y la mano. Relajación y control de la tensión. Concepto de posición. Posturas acórdicas en primera y segunda posición. Ceja y cejilla. Ligados ascendentes y descendentes; mordentes simples. Cambios de posición entre posiciones cercanas. Armónicos naturales. |
| 4 | Coordinación de ambas manos. |
| 5 | Afinación del instrumento. |
| 6 | Lectura: posiciones I a V completas. VI a IX en cuerdas agudas. Equísonos. Posturas acórdicas escritas en diversas representaciones y con distintos mecanismos (arpeggios y acordes de tres y cuatro notas). Notas simultáneas. Iniciación a las convenciones de la escritura polifónica. Lectura a vista. |
| 7 | Repertorio: lectura e interpretación de textos musicales propios del instrumento: canciones y melodías populares, piezas, estudios y obras de distintos estilos musicales. Texturas de melodía acompañada. Formas musicales pequeñas: AB, ABA. Iniciación al fraseo. |
| 8 | Práctica de conjunto. Responsabilidad con la parte individual y atención a las indicaciones del director del grupo. Respeto a los compañeros. Mantenimiento del pulso. Lectura e interpretación de piezas a varias partes. |
| 9 | Entrenamiento permanente y progresivo de los distintos tipos de memoria. |
| 10 | Adquisición de hábitos correctos de estudio. |



Criterios de evaluación

1	Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos. <i>Este criterio evalúa la capacidad de adoptar una posición corporal adecuada a la ejecución instrumental.</i>
2	Utilizar los recursos físicos necesarios para la producción del sonido. <i>Este criterio evalúa las capacidades de adoptar una posición corporal adecuada, conocer las posibilidades sonoras del instrumento y aplicar los recursos técnicos precisos para la producción del sonido.</i>
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. <i>Este criterio evalúa la capacidad de utilizar el oído interno en el control del sonido.</i>
4	Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de la música. <i>Este criterio evalúa la capacidad de emplear la técnica propia del instrumento.</i>
5	Leer textos musicales y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental. <i>Este criterio valora el conocimiento y la asimilación de los elementos del lenguaje musical y de las características de la escritura instrumental, además de la capacidad de llevarlos a la práctica.</i>
6	Leer textos a primera vista con fluidez. <i>Este criterio de evaluación valora la capacidad del alumno para desenvolverse con cierta autonomía en la lectura de un texto y la de aplicar los conocimientos adquiridos.</i>
7	Memorizar textos musicales aplicando la medida, la afinación, la dinámica y la articulación adecuadas en su realización. <i>Este criterio evalúa la capacidad de memoria musical, así como la capacidad de aplicar el tipo de memoria oportuna.</i>
8	Interpretar textos musicales, manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas. <i>Con este criterio se valora las capacidades de interiorizar y comprender los diversos parámetros de la música y materializarlos instrumentalmente.</i>
9	Tocar el instrumento formando parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros. <i>Este criterio de evaluación presta atención a la manera de integrarse cada alumno en el grupo, adaptando a éste la afinación, la precisión rítmica, la dinámica, etc., en un trabajo común.</i>
10	Tocar en público participando en las actividades programadas. <i>Se valora la capacidad de mostrar en público el trabajo preparado.</i>
11	Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio. <i>Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, considerando el desarrollo de su autonomía al respecto.</i>



3. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA

El profesor potenciará en clase la participación del alumnado con su interés por mejorar día a día su interpretación. La utilización de ejercicios y estudios extraídos de melodías populares, puede ser un refuerzo válido para motivar al alumno. Así mismo, el profesor alternará ejercicios, obras y estudios que adecuará al nivel de cada alumno quien deberá prestar una atención diaria a cada uno de estos aspectos.

Las audiciones comunes entre alumnos, desarrollarán en estos las capacidades de escucha y crítica constructiva, esto mejorará la relación del alumno con su actividad instrumental al tiempo que compartirá inquietudes y problemas con sus compañeros.

Planteamiento de las clases

El presente esquema es sólo una guía para tener una buena organización del tiempo del que se dispone en clase. Tanto el alumno como el profesor se verán beneficiados si la sesión es progresiva en cuanto a la dificultad de los ejercicios a realizar y el esfuerzo físico necesario para ellos.

La duración de cada parte es orientativa y será adaptable las necesidades de cada alumno y a las circunstancias que rodean cada sesión.

Cursos 1º, 2º, 3º, 4º EEM. 60 minutos de clase.

- **PARTE DE CALENTAMIENTO:** El alumno prepara el material necesario para la sesión, y se afina la guitarra.
- **PARTE TÉCNICA, 15 MINUTOS:** El alumno empieza a dar clase tocando lo que ha estudiado en casa, empezando por ejercicios técnicos y estudios según el curso.
- **PARTE INTERPRETATIVA, 40 MINUTOS:**
 - Interpretación y corrección del repertorio estudiado en casa para la clase en cuestión, (abordando todos los aspectos que el profesor considere en el momento adecuados en relación con la sonoridad, técnica, ritmo y demás, y elaborando en clase ejercicios técnicos para trabajar en casa las dificultades generales o específicas que presenten las piezas).
- **FINAL, 5 MINUTOS:** El profesor resume al alumno todo lo dicho durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anoten las indicaciones del profesor, las tareas semanales y los ejercicios específicos para mejorar la técnica e interpretación con el instrumento, es decir todo lo que tiene que trabajar en casa para la siguiente sesión.

El profesor en el transcurso de la sesión anotará en su Diario de Clase las observaciones que crea necesarias para la evaluación y calificación del alumno.

Clase colectiva, 60 minutos

Ver apartado "5. Clase colectiva: organización y programación".



4. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

A continuación se describe el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua para aquellos alumnos que hayan superado en faltas de asistencia, el 20% del total anual de horas de la asignatura:

Cuando el profesor no tenga suficientes elementos de juicio para poder evaluar al alumno dentro de la evaluación continua y según estipula la normativa por falta de asistencia a clase (individual y pianista acompañante), se utilizará el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua que consistirá en:

DESARROLLO DE LA PRUEBA

Esta prueba constará de la interpretación de:

- estudios y obras que el profesor seleccione de entre el programa presentado por el alumno.

El alumno interpretará las composiciones (estudios, obras, movimientos, piezas, etc.), de las que pertenezcan al repertorio de su curso y que el alumno debiera interpretar según el repertorio orientativo establecido para cada evaluación (ver apartado "B. Contenidos Secuenciados por trimestre. Repertorio orientativo secuenciado por trimestre"). La prueba no durará más de 30 minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL P.S.E.C.

Se utilizarán los siguientes criterios de evaluación:

- | | |
|---|---|
| 1 | Adoptar una posición correcta con el instrumento. |
| 2 | Desarrollar correctamente las técnicas propuestas. |
| 3 | Desarrollar la expresión musical requerida en el nivel. |

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

100%	
10	1. Adoptar una posición correcta con el instrumento.
40	2. Desarrollar correctamente las técnicas propuestas.
50	3. Desarrollar la expresión musical requerida en el nivel.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

El profesor procederá a calificar cada una de las composiciones interpretadas con una cifra de 0 a 10, basándose en los criterios especificados.

La **Calificación Final**, será la resultante de realizar la ponderación de las calificaciones obtenidas en cada una de las composiciones interpretadas.

La calificación final será expresada en los siguientes términos:

- Apto, si logra una puntuación final igual o superior a 5.
- No apto, si logra una puntuación inferior a 5.



5. CLASE COLECTIVA: ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Desde el punto de vista del alumno, la Clase Colectiva favorece su desinhibición a la hora de tocar en público y consigue a su vez vencer la timidez interpretativa y promover la comunicación en grupo desde el principio. Los beneficios son innumerables y a veces inimaginables ya no sólo en su vida musical sino para la cotidiana y su desarrollo personal.

En la clase colectiva se profundizará en el desarrollo de los objetivos y contenidos establecidos en cada curso. Para ello, presentamos a continuación una serie de objetivos y contenidos didácticos, comunes a todos los cursos de la Enseñanzas Elementales, con los que se pretende un mayor nivel de concreción del trabajo a desarrollar por el profesor en dichas clases. Todos los aquí presentados y su distribución tienen un carácter orientativo y el profesor podrá adaptar, añadir y profundizar en ellos en función del curso, nivel y necesidades de los alumnos y circunstancias que rodean cada sesión.

Objetivos didácticos

- Conocer el **propio instrumento**: construcción, organología, fundamentos teóricos de la técnica instrumental y de la acústica, etc.
- Sensibilizar el **oído armónico** tonal, (Barroco, Clásico, Romántico), y modal, (Renacimiento, Romanticismo tardío, impresionismo).
- Explorar los **recursos sonoros** no tradicionales a través de ejercicios teóricos y prácticos.
- Desarrollar una **sensibilidad auditiva** que les permita escucharse a sí mismos y a sus compañeros manteniendo una **actitud crítica** y constructiva con respecto a la calidad sonora, afinación, articulación, etc.
- Mantener la **pulsación y el ritmo** interpretando pequeñas obras a dúo, trío, etc., así como adquirir la flexibilidad rítmica necesaria para adaptarse al conjunto.
- Iniciar, afianzar y desarrollar sus conocimientos en cuanto al **lenguaje, análisis musical** (formal y armónico) y **cultura musical**.
- Agilizar la **lectura a primera vista**, (repentización).
- Utilizar la **improvisación** y la **creación musical**, y tenerlas como algo accesible y cercano al alumno. Practicar y desarrollar un lenguaje propio dentro de la improvisación en grupo en un lenguaje tonal y modal, (a partir de piezas tradicionales y modernas).
- Interpretar un repertorio de **obras de diferentes estilos y épocas** adaptadas al nivel del alumno.
- Estar familiarizado con la **práctica musical en grupo** y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse equilibradamente al conjunto, aprendiendo a desempeñar un papel individual como parte integrante del grupo.
- Realizar los **gestos básicos** que permitan la **interpretación** coordinada de una obra con o sin director.
- Respetar las **normas** que exige cualquier **actuación en grupo**: atención afinación, respeto, disciplina, etc.
- **Interpretar** delante de un **público** con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de expresión y comunicación.
- Valorar la **práctica en conjunto** como algo imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
- Desarrollar la capacidad de **socialización** y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

Contenidos didácticos

- **Lenguaje musical y otros conocimientos:**



- El sonido y el silencio. Parámetros del sonido.
- Conocimiento e interpretación de las formulas rítmicas básicas y los elementos de la notación musical.
- Lectura en clave de Fa en cuarta línea.
- La memoria musical.
- Conocimiento y valoración de la obra musical y de sus partes.
- La audición musical y la escucha activa.
- Los instrumentos musicales: familias.
- Hábitos de estudio.
- El metrónomo.
- Afinación del instrumento: de oído y con el afinador.
- Cambio y colocación de cuerdas.
- **Técnica instrumental:**
 - La posición del cuerpo: tronco, cabeza, piernas, brazos, dedos.
 - La colocación y sujeción del instrumento.
 - La relajación y hábitos corporales adecuados.
 - Cambios de pedales.
- **Interpretación musical:**
 - Escalas.
 - Las reglas básicas de la interpretación.
 - La interpretación en grupo
 - La lectura con el instrumento a primera vista.
 - La memoria musical.
 - La improvisación como forma de expresión.
 - Repertorio variado que acerque al alumno a distintos estilos, épocas y culturas.
 - Incorporación de las tradiciones populares a la práctica instrumental (canciones, danzas, juegos).
 - Audición en público y protocolo.

Distribución de los Contenidos

- **Por cursos:**

El profesor podrá trabajar todos los objetivos y contenidos propuestos anteriormente independientemente del curso en el que se encuentren los alumnos y el grupo formado. Para ello solo tendrá que adaptar las actividades que se programen al nivel de los alumnos, sin tener que prescindir de un objetivo o contenido concreto. Se trata pues de acercar el conocimiento al alumno, de adecuarlo a su capacidad de entendimiento.

Así pues, lo que variará en cada curso será el nivel de dificultad que propongamos en la actividad o la profundización que hagamos sobre el objetivo a alcanzar y contenido.
- **Por evaluación:**

En cada evaluación se trabajarán los contenidos en función de las necesidades de los alumnos combinando los contenidos de Técnica instrumental y Conocimiento musical así como los de Interpretación musical mediante instrumentaciones de canciones o fragmentos de otras obras, ya sean de música popular, clásica, moderna, etc.

Planteamiento de las clases colectivas

El profesor distribuirá los 60 minutos de la clase colectiva atendiendo, orientativamente, a los objetivos y bloques de contenidos establecidos. A partir de ellos planificará las actividades a realizar en el aula. Dependiendo de las necesidades de los alumnos y de las circunstancias que rodean cada sesión se podrán realizar las siguientes actividades:



- **Actividades no interpretativas:**
 - a) Audición y visualización de grabaciones.
 - b) Dictados rítmicos y/o melódicos.
 - c) Elaboración de musicogramas sobre la audición propuesta.
 - d) Realización de audiciones con o sin partitura y comentario de las mismas.
 - e) Familia actual e histórica del instrumento e historia del mismo.
 - f) Análisis de la partitura, adecuado y adaptado al nivel del alumno.
 - g) Nociones del uso del instrumento en las formaciones por los compositores.
 - h) Ejercicios de relajación, estiramientos musculares, calentamiento, respiración y postura corporal.
 - i) Hábitos de estudio. Análisis de las dificultades técnicas de la partitura y su resolución: ritmo, digitación, articulación, respiración, etc.
 - j) Elaboración de trabajos sobre obras, autores, estilos musicales, etc.
 - k) Conocimiento de otros instrumentos.
 - l) Mantenimiento, mecánica y construcción del instrumento.
 - m) Asistencia a audiciones, conciertos, u otra actividad de interés.
- **Actividades interpretativas:**
 - a) Interpretación con el pianista acompañante y en grupo de composiciones de diferentes estilos y épocas.
 - b) Utilización de gestos interpretativos (dar entradas, cortar, agógica, dinámica, etc.).
 - c) Ejercicios de afinación: grupal o individual, unísono, intervalos de 3ª, 4ª, etc.
 - d) Juegos previos a la interpretación: de improvisación, de pregunta-respuesta, etc.
 - e) Elaboración de juegos instrumentales-vocales que desarrollen la imaginación, la concentración y la creatividad: arpeggios compartidos, escales cromáticas fragmentadas, la partitura desordenada (colocación diferente de las secciones), interpretamos nuestra propia composición, musicalización de textos o textualización de melodías conocidas, etc.
 - f) Interpretar sin instrumento de terminados pasajes: lectura y/o entonación de esquemas rítmicos, melódicos o partituras, con percusión corporal, etc.
 - g) Interpretar parcialmente la partitura para desarrollar la capacidad de escucha y de atención: sólo la primera nota de cada compás, sólo acompañamiento, etc.
 - h) Evolución sonora del instrumento en la actualidad así como experimentación sonora.
 - i) Ejecutar determinados pasajes de una forma diferenciada: más velocidad, cambios de carácter, dinámicas diferentes a las propuestas, etc. Discusión y elección de la más adecuada, desarrollándose así el gusto estético grupal.
 - j) Desarrollo de la memoria auditiva: cantar determinados pasajes con o sin acompañamiento instrumental.
 - k) Rotación en los papeles para conocer lo que tocan los compañeros.
 - l) Práctica del procedimiento de estudio para la resolución de pasajes de dificultad.
 - m) Audición de obras, improvisación, memorización, etc.



6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: AUDICIONES DE LOS ALUMNOS

En las audiciones todos los alumnos de la asignatura presentarán el material trabajado en cada periodo del curso, tanto individual, como colectivo. Cada alumno participará al menos dos veces a lo largo del curso. Las franjas de tiempo para su realización serán propuestas por el equipo directivo en cada trimestre y, a partir de ahí, los profesores de cada especialidad concretarán con el vicedirector días y horas.

Además se propone para el presente curso a realizar en función de la disponibilidad humana y material:

- Asistencia a audiciones de esta u otra especialidad programadas en el centro.
- Asistencia fuera del centro (con la autorización pertinente) a manifestaciones artísticas (asistencia a conciertos, teatro, museos...) o cursos que el profesor tutor considere apropiados.
- Preparación y presentación de alumnos del centro a concursos de interpretación.
- Cursos de perfeccionamiento, impartidos por un profesor de interés.
- Clases individuales a los alumnos, impartidas por un profesor del centro distinto al suyo.



- Clases colectivas a cargo de los profesores del centro dirigidas a los alumnos de enseñanza profesional con temáticas relacionadas con la asignatura o especialidad.
- Audiciones de intercambio con alumnos de otros centros.
- Audiciones de disco comentadas, (podrá ser también parte de una clase colectiva).
- Planificación de audiciones con planteamiento didáctico, (explicación de las características de los instrumentos, de las piezas, programas monográficos de autores o estilos, o cualquier otra temática a determinar). Para esta actividad se hace necesaria la colaboración entre departamentos.
- Exposición de instrumentos: las familias instrumentales, instrumentos de otras culturas, etc.



7. CAPÍTULOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE POR CURSO

CURSO PRIMERO EEM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el primer curso de las enseñanzas elementales de música.

1	Valorar los hábitos, técnicas de estudio y el esfuerzo diario para disfrutar de la música.
2	Conseguir técnicamente las siguientes capacidades: <ul style="list-style-type: none">• Una posición adecuada del cuerpo e instrumento.• Conocimiento básico de las características del instrumento.• Conocimiento y práctica del funcionamiento de ambas manos y pulsación.
3	Trabajar y desarrollar el sonido .
4	Interpretar individualmente piezas de acuerdo a su nivel con una correcta utilización de los elementos básicos de la interpretación musical.
5	Desarrollar la progresiva memorización de partituras.
6	Practicar la lectura a primera vista .
7	Actuar en público de forma responsable y con interés.
8	Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo en la clase colectiva .



B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO PRIMERO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo del curso con el que está relacionado.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Hábitos y técnicas de estudio Hábitos y técnicas de estudio conscientes. Explicación a las familias.
2	Técnica <ul style="list-style-type: none">• Postura corporal:<ul style="list-style-type: none">- Posición del cuerpo y de la guitarra. Adaptación del instrumento evitando la tensión y la rigidez.- Posición de brazo, mano y dedos derechos y manera de pulsar.- Posición de brazo, mano y dedos izquierdos y su pisado. Colocación de la yema del dedo con respecto al traste. Posición del pulgar izquierdo- Denominación de los dedos.• Características del instrumento.<ul style="list-style-type: none">- Características y partes de la guitarra.- Mantenimiento de la guitarra.- Acercamiento a los rudimentos de afinación.• Conocimiento y práctica del funcionamiento de ambas manos y pulsación.<ul style="list-style-type: none">- Pulsación y coordinación de ambas manos. Ejercicios simples de i-m apoyado y tirando.- Conocimiento de las notas de la 1ª posición. Utilización en esquemas simples a primera vista.
3	Sonoridad Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la obtención de la calidad sonora deseada. El “cerdeo” y el “sonido limpio”, distinción y explicación.
4	Interpretar Práctica de ejercicios y piezas.
5	Memorización Procedimiento de memorización.
6	lectura a primera vista Lectura a vista de fragmentos más fáciles.
7	Actuar en público Protocolo de actuación.
8	Trabajo en grupo <ul style="list-style-type: none">• Práctica de conjunto.• Responsabilidad ante el papel asignado en el grupo.• Normas de convivencia.• Asistencia a conciertos y audiciones. Grabaciones.



SEGUNDA EVALUACIÓN

Se continuará profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

2	Técnica Ejercicio de pequeñas escalas de 5ª y 8ª. Ritmo de rasgueado simple.
4	Interpretar Interpretación de piezas monódicas y a dos voces.

TERCERA EVALUACIÓN

Se continuará profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

2	Técnica <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación al uso del anular. • Iniciación a los acordes. • Intervalos de 6ªs y 8ªs con el uso del pulgar en los bordones. • Arpeggios sencillos en posiciones fijas, (uso de las combinaciones p-i, p-m, p-i-m, p-i-m-i) y ejercicios de terceras. Uso del pulgar en los bordones.
8	Trabajo en grupo <ul style="list-style-type: none"> • Explicación de la colocación de las cuerdas.

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO PRIMERO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 1º			
TÍTULO	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Melodías diatónicas sin acompañamiento.	4		
Guitarra. Grado elemental. Vol.1	Selección de 4 ejercicios		
Piezas básicas vol.1	Selección de 4 ejercicios		
Aprendiendo guitarra		Selección de 4 ejercicios	
Simple arpeggios		Lecciones sencillas	
La guitarra paso a paso			Lecciones sencillas
La aventura de la guitarra			Lecciones sencillas



C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO PRIMERO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1 Técnica:

- Aplicar con limpieza y seguridad la **técnica instrumental** en la ejecución e interpretación de la música.
Este criterio evalúa la capacidad de emplear adecuadamente la técnica propia del instrumento.
- Mantener una **posición corporal** adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos.
Este criterio evalúa la capacidad de adoptar una posición corporal adecuada a la ejecución instrumental.
- Utilizar los **recursos físicos** necesarios para la producción del sonido.
Este criterio evalúa las capacidades de adoptar una posición corporal adecuada, conocer las posibilidades sonoras del instrumento y aplicar los recursos técnicos precisos para la producción del sonido.

Objetivos asociados: 2, 3, 4

2 Actuación en público:

- Tocar en **público** participando en las actividades programadas.
Se valora la capacidad de mostrar en público el trabajo preparado.

Objetivos asociados: 7

3 Hábitos y técnicas de estudio:

- Aplicar las **indicaciones y correcciones del profesor** en el trabajo de la técnica y del repertorio.
Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, considerando el desarrollo de su autonomía al respecto.
- Leer **textos musicales** y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental.
Este criterio valora el conocimiento y la asimilación de los elementos del lenguaje musical y de las características de la escritura instrumental, además de la capacidad de llevarlos a la práctica.

Objetivos asociados: 1, 2, 3, 4, 5, 6

4 Clase colectiva:

- Tocar formando parte de un **grupo**, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros.
Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad de integrarse cada alumno en el grupo, adaptando a éste la afinación, la precisión rítmica, la dinámica, etc., en un trabajo común.

Objetivos asociados: 8



D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO PRIMERO

Las siguientes tablas reflejan los criterios con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno, la primera tabla para la clase individual y la segunda tabla para la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y se le aplica la ponderación establecida. Finalmente, la suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80%** de la puntuación final y la obtenida en la clase **colectiva** un **20%**.

La **calificación final** del alumno será:

- **Apto**, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.
- **No Apto**, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

100%	
60	<p>Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de la música. <i>Este criterio evalúa la capacidad de emplear adecuadamente la técnica propia del instrumento.</i> • Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos. <i>Este criterio evalúa la capacidad de adoptar una posición corporal adecuada a la ejecución instrumental.</i> • Utilizar los recursos físicos necesarios para la producción del sonido. <i>Este criterio evalúa las capacidades de adoptar una posición corporal adecuada, conocer las posibilidades sonoras del instrumento y aplicar los recursos técnicos precisos para la producción del sonido.</i>
10	<ul style="list-style-type: none"> • Tocar en público participando en las actividades programadas. * <i>Se valora la capacidad de mostrar en público el trabajo preparado.</i>
30	<p>Hábitos y técnicas de estudio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio. <i>Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, considerando el desarrollo de su autonomía al respecto.</i> • Leer textos musicales y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental. <i>Este criterio valora el conocimiento y la asimilación de los elementos del lenguaje musical y de las características de la escritura instrumental, además de la capacidad de llevarlos a la práctica.</i>

*En el caso de no actuar en público el porcentaje de este apartado se aplicará a hábitos y técnicas de estudio.



CLASE COLECTIVA

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

100%	
100	Clase colectiva <ul style="list-style-type: none">Tocar formando parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros. <i>Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad de integrarse cada alumno en el grupo, adaptando a éste la afinación, la precisión rítmica, la dinámica, etc., en un trabajo común.</i>

CALIFICACIÓN FINAL:

80%	CALIFICACIÓN CLASE INDIVIDUAL
20%	CALIFICACIÓN CLASE COLECTIVA



E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO PRIMERO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: Guitarras, atriles, pizarra pautada, sillas de varias alturas, posa pies, diapasón, afinador, metrónomo. Bibliografía: métodos y partituras recogidas en la programación y publicaciones especializadas sobre la especialidad:

1. Clase adaptada acústicamente, con aire acondicionado y calefacción durante todas las horas lectivas necesarias.
2. Servicios debidamente equipados y serpentín de agua.
3. Fotocopiadora
4. Sillas sin pala de distintas alturas en número suficiente para satisfacer las clases colectivas.
5. Un armario en la clase (no en la sala de exámenes) donde poder custodiar bajo llave una guitarra, partituras y carpetas personales, atriles (que sean numerosos para colectivas) afinadores, banquillos, cuerdas, un equipo de música, etc.
6. Para conjuntos y colectivas, un portátil con conexión wifi.
7. Un espejo
8. Una pizarra de pentagramas.
9. Tablón de anuncios para el conservatorio.
10. duplicado-original o copia al menos-de todo el material didáctico que figure en la programación de los cursos que allí se impartan-de 1º a 4º de EEM.
11. Asegurarse de que las clases ya estén limpias a primera hora (y no que limpien durante la clase).

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Guitarra .grado elemental. Vol.1	García, M., Espinosa, J. R., Molina, E.	Enclave Creativa
Piezas básicas vol.1	Muro, J.A.	Chanterrelle
Aprendiendo guitarra	Sánchez, C., Ruiz, J. L	Rivera Editores
Simple arpeggios	Brindle, R. S.	Schott
La guitarra paso a paso	Sanz, L.	Real Musical
La aventura de la guitarra	Figueras, Santi	Editorial mf



CURSO SEGUNDO EEM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el segundo curso de las enseñanzas elementales de música.

1	Hábitos y técnicas de estudio Valorar el estudio y el esfuerzo diario para disfrutar de la música.
2	Conseguir técnicamente las siguientes capacidades: <ul style="list-style-type: none">• Perfeccionar la posición del instrumento y el cuerpo.• Profundizar en el funcionamiento de ambas manos: pulsación y coordinación. Una posición adecuada del cuerpo e instrumento.
3	Trabajar y desarrollar el sonido .
4	Interpretar individualmente piezas a dos o más voces de acuerdo a su nivel con una correcta utilización de los elementos básicos de la interpretación musical.
5	Profundizar en la memorización de partituras.
6	Practicar la lectura a primera vista .
7	Actuar en público de forma responsable y con interés interpretando con soltura de forma individual y en conjunto.
8	Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo y ser capaz de interpretar obras en conjunto en la clase colectiva .



B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO SEGUNDO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo del curso con el que está relacionado.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Hábitos y técnicas de estudio Hábitos y técnicas de estudio conscientes. Explicación a las familias.
2	Técnica <ul style="list-style-type: none">• Postura corporal:<ul style="list-style-type: none">- Posición del cuerpo y de la guitarra. Adaptación del instrumento evitando la tensión y la rigidez.- Posición de brazo, mano y dedos derechos y manera de pulsar.- Posición de brazo, mano y dedos izquierdos y su pisado. Colocación de la yema del dedo con respecto al traste. Posición del pulgar izquierdo- Denominación de los dedos.• Características del instrumento.<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento de las primeras posiciones.- Características y partes de la guitarra.- Mantenimiento de la guitarra.- Acercamiento a los rudimentos de afinación.• Conocimiento y práctica del funcionamiento de ambas manos y pulsación.<ul style="list-style-type: none">- Pulsación y coordinación de ambas manos. Melodías en “apoyando” y “tirando”.- Arpeggios de tres y cuatro notas ascendente y descendente. Utilización progresiva del dedo anular.
3	Sonoridad Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la obtención de la calidad sonora deseada. El “cerdeo” y el “sonido limpio”, distinción y explicación.
4	Interpretar Práctica de ejercicios y piezas.
5	Memorización Procedimiento de memorización. Práctica sobre el repertorio del curso.
6	lectura a primera vista Lectura a vista de fragmentos más fáciles.
7	Actuar en público Protocolo de actuación.
8	Trabajo en grupo <ul style="list-style-type: none">• Afinación por equisónos de los trastes V y IV.• Práctica de conjunto.• Responsabilidad ante el papel asignado en el grupo.• Normas de convivencia.• Asistencia a conciertos y audiciones. Grabaciones.



SEGUNDA EVALUACIÓN

Se continuará profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

- 2 Técnica**
- Media cejilla.
 - El ligado de segunda, ascendente y descendente.
 - Refuerzo de arpeggios más avanzados. Refuerzo del dedo anular en combinación con el pulgar.

TERCERA EVALUACIÓN

Se continuará profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

- 2 Técnica**
- Segunda posición. Ejercicios intuitivos de imitación. Reconocimiento de notas.
 - Uso de los acordes de LA, RE, MI.
 - Escalas DO M, SOL M y LA m en la extensión de una posición.
- 4 Interpretar**
- Dinámicas p y f.
 - Indicaciones metronómicas, carácter de la pieza, agógicas, ritardando, a tempo.
- 8 Trabajo en grupo**
- Asimilación progresiva de sonidos y utilización en pequeñas improvisaciones.

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO SEGUNDO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 2º			
TÍTULO	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
El pequeño guitarrista	Estudios 1 y 2		estudios 3 al 7
Vals	Vals		
Estudios para guitarra		Estudios 1 y2	Estudios 3,4 ,5
The complete studies for guitar		nº1 op.31 y nº1 op.35	
Método de guitarra			Estudios 2 y 3



C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO SEGUNDO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1 Técnica:

- Aplicar con limpieza y seguridad la **técnica instrumental** en la ejecución e interpretación de la música.
Este criterio evalúa la capacidad de emplear adecuadamente la técnica propia del instrumento.
- Mantener una **posición corporal** adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos.
Este criterio evalúa la capacidad de adoptar una posición corporal adecuada a la ejecución instrumental.
- Utilizar los **recursos físicos** necesarios para la producción del sonido.
Este criterio evalúa las capacidades de adoptar una posición corporal adecuada, conocer las posibilidades sonoras del instrumento y aplicar los recursos técnicos precisos para la producción del sonido.

Objetivos asociados: 2, 3, 4

2 Actuación en público:

- Tocar en **público** participando en las actividades programadas.
Se valora la capacidad de mostrar en público el trabajo preparado.

Objetivos asociados: 7

3 Hábitos y técnicas de estudio:

- Aplicar las **indicaciones y correcciones del profesor** en el trabajo de la técnica y del repertorio.
Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, considerando el desarrollo de su autonomía al respecto.
- Leer **textos musicales** y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental.
Este criterio valora el conocimiento y la asimilación de los elementos del lenguaje musical y de las características de la escritura instrumental, además de la capacidad de llevarlos a la práctica.

Objetivos asociados: 1, 2, 3, 4, 5, 6

4 Clase colectiva:

- Tocar formando parte de un **grupo**, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros.
Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad de integrarse cada alumno en el grupo, adaptando a éste la afinación, la precisión rítmica, la dinámica, etc., en un trabajo común.

Objetivos asociados: 8



D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO SEGUNDO

Las siguientes tablas reflejan los criterios con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno, la primera tabla para la clase individual y la segunda tabla para la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y se le aplica la ponderación establecida. Finalmente, la suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80%** de la puntuación final y la obtenida en la clase **colectiva** un **20%**.

La **calificación final** del alumno será:

- **Apto**, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.
- **No Apto**, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

100%	
60	<p>Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de la música. <i>Este criterio evalúa la capacidad de emplear adecuadamente la técnica propia del instrumento.</i> • Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos. <i>Este criterio evalúa la capacidad de adoptar una posición corporal adecuada a la ejecución instrumental.</i> • Utilizar los recursos físicos necesarios para la producción del sonido. <i>Este criterio evalúa las capacidades de adoptar una posición corporal adecuada, conocer las posibilidades sonoras del instrumento y aplicar los recursos técnicos precisos para la producción del sonido.</i>
10	<ul style="list-style-type: none"> • Tocar en público participando en las actividades programadas. * <i>Se valora la capacidad de mostrar en público el trabajo preparado.</i>
30	<p>Hábitos y técnicas de estudio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio. <i>Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, considerando el desarrollo de su autonomía al respecto.</i> • Leer textos musicales y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental. <i>Este criterio valora el conocimiento y la asimilación de los elementos del lenguaje musical y de las características de la escritura instrumental, además de la capacidad de llevarlos a la práctica.</i>

*En el caso de no actuar en público el porcentaje de este apartado se aplicará a hábitos y técnicas de estudio.



CLASE COLECTIVA

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

100%	
100	Clase colectiva <ul style="list-style-type: none">Tocar formando parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros. <i>Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad de integrarse cada alumno en el grupo, adaptando a éste la afinación, la precisión rítmica, la dinámica, etc., en un trabajo común.</i>

CALIFICACIÓN FINAL:

80%	CALIFICACIÓN CLASE INDIVIDUAL
20%	CALIFICACIÓN CLASE COLECTIVA



E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO SEGUNDO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: Guitarras, atriles, pizarra pautada, sillas de varias alturas, posa pies, diapasón, afinador, metrónomo. Bibliografía: métodos y partituras recogidas en la programación y publicaciones especializadas sobre la especialidad:

1. Clase adaptada acústicamente, con aire acondicionado y calefacción durante todas las horas lectivas necesarias.
2. Servicios debidamente equipados y serpentín de agua.
3. Fotocopiadora
4. Sillas sin pala de distintas alturas en número suficiente para satisfacer las clases colectivas.
5. Un armario en la clase (no en la sala de exámenes) donde poder custodiar bajo llave una guitarra, partituras y carpetas personales, atriles (que sean numerosos para colectivas) afinadores, banquillos, cuerdas, un equipo de música, etc.
6. Para conjuntos y colectivas, un portátil con conexión wifi.
7. Un espejo
8. Una pizarra de pentagramas.
9. Tablón de anuncios para el conservatorio.
10. duplicado-original o copia al menos-de todo el material didáctico que figure en la programación de los cursos que allí se impartan-de 1º a 4º de EEM.
11. Asegurarse de que las clases ya estén limpias a primera hora (y no que limpien durante la clase).

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
El pequeño guitarrista	Díaz Cano, M.	UME
Vals	Aguado, D.	Real musical
Estudios para guitarra	Carulli, F.	UME
The complete studies for guitar	Sor, F.	Chanterrelle
Método de guitarra	Aguado, D.	UME



CURSO TERCERO EEM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el tercer curso de las enseñanzas elementales de música.

1	Hábitos y técnicas de estudio Valorar el estudio y el esfuerzo diario para disfrutar de la música.
2	Conseguir técnicamente las siguientes capacidades: <ul style="list-style-type: none">• Perfeccionar la posición del instrumento y el cuerpo.• Profundizar en el funcionamiento de ambas manos: pulsación y coordinación Una posición adecuada del cuerpo e instrumento.
3	Trabajar y desarrollar el sonido .
4	Interpretar individualmente piezas a dos o más voces de acuerdo a su nivel con una correcta utilización de los elementos básicos de la interpretación musical.
5	Profundizar en la memorización de partituras.
6	Practicar la lectura a primera vista .
7	Actuar en público de forma responsable y con interés interpretando con soltura de forma individual y en conjunto.
8	Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo y ser capaz de interpretar obras en conjunto en la clase colectiva .



B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO TERCERO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo del curso con el que está relacionado.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Hábitos y técnicas de estudio Hábitos y técnicas de estudio conscientes. Explicación a las familias.
2	Técnica <ul style="list-style-type: none">• Postura corporal:<ul style="list-style-type: none">- Posición del cuerpo y de la guitarra. Adaptación del instrumento evitando la tensión y la rigidez.- Posición de brazo, mano y dedos derechos y manera de pulsar.- Posición de brazo, mano y dedos izquierdos y su pisado. Colocación de la yema del dedo con respecto al traste. Posición del pulgar izquierdo- Denominación de los dedos.• Características del instrumento.<ul style="list-style-type: none">- Características y partes de la guitarra.- Mantenimiento de la guitarra.- Acercamiento a los rudimentos de afinación.• Conocimiento y práctica del funcionamiento de ambas manos y pulsación.<ul style="list-style-type: none">- Pulsación y coordinación de ambas manos. Utilización conjunta de “apoyando” y “tirando”.- Ligados de dos notas ascendentes y descendentes. Uso de diferentes combinaciones y refuerzo de los dedos 3 y 4.- Arpeggios ascendentes, descendentes y mixtos. Uso de diferentes combinaciones de mano derecha.- Media cejilla.- Quinta posición.
3	Sonoridad Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la obtención de la calidad sonora deseada. El “cerdeo” y el “sonido limpio”, distinción y explicación.
4	Interpretar Práctica de ejercicios y piezas: tempo, agógica, dinámica, fraseo, articulación.
5	Memorización Procedimiento de memorización.
6	lectura a primera vista Lectura a vista de fragmentos más fáciles.
7	Actuar en público Protocolo de actuación.
8	Trabajo en grupo <ul style="list-style-type: none">• Afinación por equisónos de los trastes V y IV.• Práctica de conjunto.• Responsabilidad ante el papel asignado en el grupo.



- Normas de convivencia.
- Asistencia a conciertos y audiciones. Grabaciones.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se continuará profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

- 2 Técnica**
- Conocimiento del diapasón. Refuerzo de la quinta y séptima posición. Práctica de los equisónos.
 - Escalas mayores y menores de SOL, MI, LA en 1 octava.

TERCERA EVALUACIÓN

Se continuará profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

- 2 Técnica**
- Iniciación a cejilla completa.
 - Uso de los acordes de La M, Re M, MI M, SOL M, DO M, LA m, Re m, Mi m. Iniciación a los acordes de 7ª de dominante.
- 4 Interpretar**
- Ampliación de los conocimientos de agógica y dinámica.
- 8 Trabajo en grupo**
- Consonancia y disonancia. Conocimiento intuitivo mediante ejemplos (colectiva).

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO TERCERO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 3º			
TÍTULO	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
The complete studies for guitar	nº5 op.60	nº 2 op.60	
60 lecciones para dos guitarras op. 168	Del 1 al 10		
Método de guitarra	Estudio nº 5	Estudio nº 6	estudio nº 10
Piezas para guitarra		Andante	
25 estudios melódicos y progresivos			Estudio nº 7
Estudios simples			Estudios nº 1,2



C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO TERCERO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1 Técnica:

- Aplicar con limpieza y seguridad la **técnica instrumental** en la ejecución e interpretación de la música.
Este criterio evalúa la capacidad de emplear adecuadamente la técnica propia del instrumento.
- Mantener una **posición corporal** adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos.
Este criterio evalúa la capacidad de adoptar una posición corporal adecuada a la ejecución instrumental.
- Utilizar los **recursos físicos** necesarios para la producción del sonido.
Este criterio evalúa las capacidades de adoptar una posición corporal adecuada, conocer las posibilidades sonoras del instrumento y aplicar los recursos técnicos precisos para la producción del sonido.

Objetivos asociados: 2, 3, 4

2 Actuación en público:

- Tocar en **público** participando en las actividades programadas.
Se valora la capacidad de mostrar en público el trabajo preparado.

Objetivos asociados: 7

3 Hábitos y técnicas de estudio:

- Aplicar las **indicaciones y correcciones del profesor** en el trabajo de la técnica y del repertorio.
Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, considerando el desarrollo de su autonomía al respecto.
- Leer **textos musicales** y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental.
Este criterio valora el conocimiento y la asimilación de los elementos del lenguaje musical y de las características de la escritura instrumental, además de la capacidad de llevarlos a la práctica.

Objetivos asociados: 1, 2, 3, 4, 5, 6

4 Clase colectiva:

- Tocar formando parte de un **grupo**, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros.
Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad de integrarse cada alumno en el grupo, adaptando a éste la afinación, la precisión rítmica, la dinámica, etc., en un trabajo común.

Objetivos asociados: 8



D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO TERCERO

Las siguientes tablas reflejan los criterios con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno, la primera tabla para la clase individual y la segunda tabla para la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y se le aplica la ponderación establecida. Finalmente, la suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80%** de la puntuación final y la obtenida en la clase **colectiva** un **20%**.

La **calificación final** del alumno será:

- **Apto**, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.
- **No Apto**, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

100%	
60	<p>Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de la música. <i>Este criterio evalúa la capacidad de emplear adecuadamente la técnica propia del instrumento.</i> • Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos. <i>Este criterio evalúa la capacidad de adoptar una posición corporal adecuada a la ejecución instrumental.</i> • Utilizar los recursos físicos necesarios para la producción del sonido. <i>Este criterio evalúa las capacidades de adoptar una posición corporal adecuada, conocer las posibilidades sonoras del instrumento y aplicar los recursos técnicos precisos para la producción del sonido.</i>
10	<ul style="list-style-type: none"> • Tocar en público participando en las actividades programadas. * <i>Se valora la capacidad de mostrar en público el trabajo preparado.</i>
30	<p>Hábitos y técnicas de estudio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio. <i>Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, considerando el desarrollo de su autonomía al respecto.</i> • Leer textos musicales y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental. <i>Este criterio valora el conocimiento y la asimilación de los elementos del lenguaje musical y de las características de la escritura instrumental, además de la capacidad de llevarlos a la práctica.</i>

*En el caso de no actuar en público el porcentaje de este apartado se aplicará a hábitos y técnicas de estudio.



CLASE COLECTIVA

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

100%	
100	Clase colectiva <ul style="list-style-type: none">Tocar formando parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros. <i>Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad de integrarse cada alumno en el grupo, adaptando a éste la afinación, la precisión rítmica, la dinámica, etc., en un trabajo común.</i>

CALIFICACIÓN FINAL:

80%	CALIFICACIÓN CLASE INDIVIDUAL
20%	CALIFICACIÓN CLASE COLECTIVA



E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO TERCERO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: Guitarras, atriles, pizarra pautada, sillas de varias alturas, posa pies, diapasón, afinador, metrónomo. Bibliografía: métodos y partituras recogidas en la programación y publicaciones especializadas sobre la especialidad:

1. Clase adaptada acústicamente, con aire acondicionado y calefacción durante todas las horas lectivas necesarias.
2. Servicios debidamente equipados y serpentín de agua.
3. Fotocopiadora
4. Sillas sin pala de distintas alturas en número suficiente para satisfacer las clases colectivas.
5. Un armario en la clase (no en la sala de exámenes) donde poder custodiar bajo llave una guitarra, partituras y carpetas personales, atriles (que sean numerosos para colectivas) afinadores, banquillos, cuerdas, un equipo de música, etc.
6. Para conjuntos y colectivas, un portátil con conexión wifi.
7. Un espejo
8. Una pizarra de pentagramas.
9. Tablón de anuncios para el conservatorio.
10. duplicado-original o copia al menos-de todo el material didáctico que figure en la programación de los cursos que allí se impartan-de 1º a 4º de EEM.
11. Asegurarse de que las clases ya estén limpias a primera hora (y no que limpien durante la clase).

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Método de guitarra	Aguado, D.	UME
The complete studies for guitar	Sor, F.	Chantarelle
60 lecciones para dos guitarras op. 168	Kuffner, J.	Real Musical
Piezas para guitarra	Carcassi, M.	UME
25 estudios melódicos y progresivos	Carcassi, M.	UME
Estudios simples	Brouwer, L.	Max Eschig



CURSO CUARTO EEM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el cuarto curso de las enseñanzas elementales de música.

1	Hábitos y técnicas de estudio Valorar el estudio y el esfuerzo diario para disfrutar de la música.
2	Conseguir técnicamente las siguientes capacidades: <ul style="list-style-type: none">• Consolidar la posición del instrumento y el cuerpo.• Consolidar el funcionamiento de ambas manos: pulsación y coordinación.
3	Trabajar y desarrollar el sonido .
4	Interpretar piezas o estudios de diferentes épocas y estilos a dos o más voces de acuerdo a su nivel con una correcta utilización de los elementos básicos de la interpretación musical.
5	Profundizar en la memorización de partituras.
6	Practicar la lectura a primera vista .
7	Actuar en público de forma responsable y con interés interpretando con soltura de forma individual y en conjunto.
8	Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo y ser capaz de interpretar obras en conjunto en la clase colectiva .



B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO CUARTO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo del curso con el que está relacionado.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Hábitos y técnicas de estudio Hábitos y técnicas de estudio conscientes. Explicación a las familias.
2	Técnica <ul style="list-style-type: none">• Postura corporal:<ul style="list-style-type: none">- Posición del cuerpo y de la guitarra. Adaptación del instrumento evitando la tensión y la rigidez.- Posición de brazo, mano y dedos derechos y manera de pulsar.- Posición de brazo, mano y dedos izquierdos y su pisado. Colocación de la yema del dedo con respecto al traste. Posición del pulgar izquierdo- Denominación de los dedos.• Características del instrumento.<ul style="list-style-type: none">- Características y partes de la guitarra.- Mantenimiento de la guitarra.- Acercamiento a los rudimentos de afinación.• Conocimiento y práctica del funcionamiento de ambas manos y pulsación.<ul style="list-style-type: none">- Ampliación del conocimiento del mástil hasta el traste 12. Teoría y práctica del cambio de posiciones sobre el repertorio del curso.- Escalas mayores y menores por posiciones.
3	Sonoridad Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la obtención de la calidad sonora deseada. El “cerdeo” y el “sonido limpio”, distinción y explicación.
4	Interpretar <ul style="list-style-type: none">• Práctica de ejercicios y piezas: tempo, agógica, dinámica, fraseo, articulación.• Mordente simple y apoyatura. Distinción y ejecución. Iniciación a grupetos.
5	Memorización Procedimiento de memorización.
6	lectura a primera vista Lectura a vista de fragmentos más fáciles.
7	Actuar en público Protocolo de actuación.
8	Trabajo en grupo <ul style="list-style-type: none">• Afinación por equisónos de los trastes V y IV.• Práctica de conjunto.• Responsabilidad ante el papel asignado en el grupo.• Normas de convivencia.• Asistencia a conciertos y audiciones. Grabaciones.



SEGUNDA EVALUACIÓN

Se continuará profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

2 Técnica

- Acordes de La M, Re M, MI M, SOL M, DO M, LA m, Re m, Mi m, acordes de 7ª de dominante Sol7, Re7, Mi7, Do7, Si7. Utilización en el acompañamiento de melodías simples.
- Armónicos naturales.

TERCERA EVALUACIÓN

Se continuará profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

4 Interpretar

- Desarrollo de la conducción clara de las voces en obras contrapuntísticas
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: motivos, temas, periodos, frases, secciones...

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO CUARTO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 4º			
TÍTULO	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
The complete studies for guitar	nº 6 op. 31, nº 9 op. 60	nº 18 op. 60	nº 9 op. 35
Método de guitarra	Estudios nº 16 al 18	nº 20 y 21	nº 25 y 26
Estudios Simples		nº 3 y 4.	nº 5 y 6
25 estudios melódicos y progresivos			estudios 3, 4 ,8



C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO CUARTO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1 Técnica:

- Aplicar con limpieza y seguridad la **técnica instrumental** en la ejecución e interpretación de la música.
Este criterio evalúa la capacidad de emplear adecuadamente la técnica propia del instrumento.
- Mantener una **posición corporal** adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos.
Este criterio evalúa la capacidad de adoptar una posición corporal adecuada a la ejecución instrumental.
- Utilizar los **recursos físicos** necesarios para la producción del sonido.
Este criterio evalúa las capacidades de adoptar una posición corporal adecuada, conocer las posibilidades sonoras del instrumento y aplicar los recursos técnicos precisos para la producción del sonido.

Objetivos asociados: 2, 3, 4

2 Actuación en público:

- Tocar en **público** participando en las actividades programadas.
Se valora la capacidad de mostrar en público el trabajo preparado.

Objetivos asociados: 7

3 Hábitos y técnicas de estudio:

- Aplicar las **indicaciones y correcciones del profesor** en el trabajo de la técnica y del repertorio.
Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, considerando el desarrollo de su autonomía al respecto.
- Leer **textos musicales** y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental.
Este criterio valora el conocimiento y la asimilación de los elementos del lenguaje musical y de las características de la escritura instrumental, además de la capacidad de llevarlos a la práctica.

Objetivos asociados: 1, 2, 3, 4, 5, 6

4 Clase colectiva:

- Tocar formando parte de un **grupo**, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros.
Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad de integrarse cada alumno en el grupo, adaptando a éste la afinación, la precisión rítmica, la dinámica, etc., en un trabajo común.

Objetivos asociados: 8



D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO CUARTO

Las siguientes tablas reflejan los criterios con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno, la primera tabla para la clase individual y la segunda tabla para la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y se le aplica la ponderación establecida. Finalmente, la suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80%** de la puntuación final y la obtenida en la clase **colectiva** un **20%**.

La **calificación final** del alumno será:

- **Apto**, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.
- **No Apto**, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

100%	
60	<p>Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de la música. <i>Este criterio evalúa la capacidad de emplear adecuadamente la técnica propia del instrumento.</i> • Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos. <i>Este criterio evalúa la capacidad de adoptar una posición corporal adecuada a la ejecución instrumental.</i> • Utilizar los recursos físicos necesarios para la producción del sonido. <i>Este criterio evalúa las capacidades de adoptar una posición corporal adecuada, conocer las posibilidades sonoras del instrumento y aplicar los recursos técnicos precisos para la producción del sonido.</i>
10	<ul style="list-style-type: none"> • Tocar en público participando en las actividades programadas. * <i>Se valora la capacidad de mostrar en público el trabajo preparado.</i>
30	<p>Hábitos y técnicas de estudio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio. <i>Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, considerando el desarrollo de su autonomía al respecto.</i> • Leer textos musicales y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental. <i>Este criterio valora el conocimiento y la asimilación de los elementos del lenguaje musical y de las características de la escritura instrumental, además de la capacidad de llevarlos a la práctica.</i>

*En el caso de no actuar en público el porcentaje de este apartado se aplicará a hábitos y técnicas de estudio.



CLASE COLECTIVA

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

100%	
100	Clase colectiva <ul style="list-style-type: none">Tocar formando parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros. <i>Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad de integrarse cada alumno en el grupo, adaptando a éste la afinación, la precisión rítmica, la dinámica, etc., en un trabajo común.</i>

CALIFICACIÓN FINAL:

80%	CALIFICACIÓN CLASE INDIVIDUAL
20%	CALIFICACIÓN CLASE COLECTIVA



E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO CUARTO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: Metrónomo, afinador, llave de afinar, un atril y una banqueta por instrumento, pizarra, equipo de música y ordenador

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: Guitarras, atriles, pizarra pautada, sillas de varias alturas, posa pies, diapasón, afinador, metrónomo. Bibliografía: métodos y partituras recogidas en la programación y publicaciones especializadas sobre la especialidad:

1. Clase adaptada acústicamente, con aire acondicionado y calefacción durante todas las horas lectivas necesarias.
2. Servicios debidamente equipados y serpentín de agua.
3. Fotocopiadora
4. Sillas sin pala de distintas alturas en número suficiente para satisfacer las clases colectivas.
5. Un armario en la clase (no en la sala de exámenes) donde poder custodiar bajo llave una guitarra, partituras y carpetas personales, atriles (que sean numerosos para colectivas) afinadores, banquillos, cuerdas, un equipo de música, etc.
6. Para conjuntos y colectivas, un portátil con conexión wifi.
7. Un espejo
8. Una pizarra de pentagramas.
9. Tablón de anuncios para el conservatorio.
10. duplicado-original o copia al menos-de todo el material didáctico que figure en la programación de los cursos que allí se impartan-de 1º a 4º de EEM.
11. Asegurarse de que las clases ya estén limpias a primera hora (y no que limpien durante la clase).

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Método de guitarra	Aguado, D.	UME
The complete studies for guitar	Sor, F.	Chanterelle
Estudios simples	Brouwer, L.	Max Eschig
25 estudios melódicos y progresivos	Carcassi, M.	UME

